

## 1ª ACTA MESA CONTRATACIÓN

En Vejer de la Frontera, a 19 de octubre del 2012, en la Sala de reuniones, siendo las 13 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de: **"Evaluación de la actividad de la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda durante el periodo 2007-2012"**, compuesta por los siguientes miembros:

**Presidente:**

D. Miguel Ángel Peña García,

**Vocales:**

D. Carlos Romero Valiente,  
Dña. Juana Mª Rodríguez García,

**Secretario:**

Dña. Mª del Mar Medinilla Garrido,

Asisten todos los miembros.

Constituida la Mesa para calificar la documentación presentado por los licitadores, se da lectura al anuncio del concurso, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 1 de octubre de 2012, y se procede al recuento de proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en el certificado expedido por el encargado de la recepción de las proposiciones, invitando a los asistentes a que examinen las plicas y soliciten las aclaraciones y formulen las observaciones que estimen pertinentes, sin que después se admita interrupción alguna.

No se formula reclamación alguna, y el Presidente ordena la apertura del sobre número 1 en los que se contiene la documentación administrativa aportada por las empresas concurrentes siguientes: Arenal Grupo Consultor, S.L.

La relación de documentos presentada por la empresa concurrente a la licitación es la siguiente:

- Escritura de constitución y poderes.
- CIF de la empresa.
- DNI del apoderado firmante de la proposición.
- Declaración expresa según ANEXO 1.
- ANEXO 2: Datos de la empresa.
- Informe de Instituciones Financieras.
- Certificado de la Comisión Europea.
- Experiencia evaluadora: Relación de los trabajos realizados durante los últimos tres años.
- Certificados de los trabajos realizados.

Seguidamente, se procede a la calificación de la referida documentación, en base a lo establecido en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas técnicas y administrativas, acordando la Mesa, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

**PRIMERO.**- Admitir a la licitación a la siguiente empresa: Arenal Grupo Consultor, S.L., ya que el contenido del sobre nº 1 se corresponde con toda la documentación exigida en la cláusula 10.2.3. del pliego de cláusulas técnicas y administrativas.

**SEGUNDO.**- Convocar nuevamente a la Mesa de Contratación para el día 26 de octubre del presente, al objeto de proceder a la apertura del sobre número 2, que contiene las referencias técnicas y la documentación a efectos de valorar los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, esto es, el criterio de "Valoración Técnica de la Propuesta presentada" y el criterio de "Mejoras".

**TERCERO.**- Que se exponga copia de la presente acta en el Perfil del Contratante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminado el acto; de todo lo cual, como Secretario, certifico.

**Grupo Desarrollo Rural**  
**EL PRESIDENTE**  
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO  
RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA  
Litoral de la Janda

Fdo. D. Miguel Angel Peña García

**LOS VOCALES**

Fdo. D. Carlos Romero Valiente

Ante mí,  
El Secretario de la Mesa

Fdo. Dña. Juana María Rodríguez García

Fdo. Dña. M<sup>a</sup> del Mar Medinilla Garrido